ACTA PARCIAL No. 7

INTERVENTORÍA BUENOS AIRES

CONTRATO No.	CMA-SIM-028-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO INPROBRAIN
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURÍDICA Y CONTABLE DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA HACIA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12, DE LA VÍA VILLA CIELO BESITO VOLAO DEL CORREGIMIENTO EL SABANAL Y DE LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS CINCO MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($1.763.205.017,00)
No. CDP 2024	24001726 DEL 12 DE JULIO DE 2024
No. CDP 2025	25000825 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025
No. CRP 2024	24002110 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
No. CRP 2025	25000631 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL	01 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PERIODO A COBRAR	Del 1/agosto/2025 al 31/agosto/2025
VALOR PRESENTE ACTA	$146.933.751,00

En la ciudad de Montería a los ocho (08) días del mes de octubre del año 2025 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO INPROBRAIN**, representado legalmente por **MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO** en calidad del supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión designado **MAGDA ROSA FUENTES RAMOS**, con el propósito de dejar constancia del recibo parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el cumplimiento de lo que a continuación se describe:

1. A la fecha de corte de la presente acta, se está tramitando el pago del período correspondiente desde el 1/agosto/2025 al 31/agosto/2025, por un valor de **$146.933.751 (8.33%),** para un total acumulado de **83.33%**.

2. El valor de la presente **ACTA PARCIAL No. 7** es de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($146.933.751,00)**

Los pagos parciales relacionados son los siguientes:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	$ 1.763.205.017,00		
Acta parcial No. 1		$ 199.242.167,00	OP: 24008053-C del 20/2/2025
Acta parcial No. 2		$ 355.991.092,00	OP: 25002748 del 9/6/2025
Acta parcial No. 3		$ 221.987.504,00	OP: 25002749 del 9/6/2025
Acta parcial No. 4		$ 251.315.497,00	OP: 25004517 del 6/8/2025
Acta parcial No. 5		$ 146.933.751,00	OP: 25005069 del 15/9/2025
Acta parcial No. 6		$ 146.933.751,00	OP: 25005800 del 29/9/2025
Acta parcial No. 7		$ 146.933.751,00	EN TRAMITE
saldo por ejecutar		$ 293.867.504,00	
BALANCE	**$ 1.763.205.017,00**	**$ 1.763.205.017,00**	

1. La forma de pago del CONTRATO de la interventoría se basa a la Cláusula 8 **FORMA DE PAGO**. "*La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95 %) de su monto. El cinco por ciento (5 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato".*

2. Una vez revisado y verificado el informe de ejecución del periodo a cobrar, se verifica que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas y por lo tanto es procedente

el pago de la presente acta parcial.

3. Con la suscripción de la presente acta, el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los porcentajes y costos relacionados en sus informes corresponden a los causados y aprobados en el periodo a cobrar en la presente acta.

4. El contratista declara bajo la gravedad de juramento que ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

5. El supervisor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales del contratista de interventoría para el personal relacionado en la propuesta con base a los porcentajes de dedicación estipulados en los pliegos de condiciones, como se relaciona a continuación:

MES DE AGOSTO DE 2025

No.	Nombre y Apellido	Cédula	Cargo y/o oficio	Salario Propuesta	Dedicación	No. De Planillas
					%	
1	TELVA LETI GALVÀN CABALLERO	34.993.006	DIRECTORA INTERVENTORIA	$ 7.228.000	40%	89359609
2	RICARDO BOLIVAR TIBOCHA	1.049.612.278	RESIDENTE INTERVENTORÌA	$ 4.506.873	100%	89320716
4	DANIEL CAMILO SANCHEZ AVILA	1.049.632.559	RESIDENTE INTERVENTORÌA	$ 5.120.500	100%	89394908
5	MÓNICA ANDREA PRIETO SANCHEZ	1.049.614.902	ESPECIALISTA EN VÌAS	$ 4.875.000	40%	89359609
6	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA	19.146.763	PROFESIONAL HIDRÀULICO	$ 4.875.000	40%	89359609
7	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO	6.769.200	PROFESIONAL GEOTÈCNIA	$ 4.875.000	40%	89359609
8	ALVARO JOSÉ DORIA PEREIRA	1.064.987.822	PROFESIONAL SG- SST	$ 3.614.000	100%	89359609
9	DIEGO ULISES MORENO CORZO	79.863.697	PROFESIONAL FORESTAL	$ 3.614.000	30%	89359609
10	SINDY PAOLA MADERA SALCEDO	1.108.763.999	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.614.000	40%	89359609
11	ANA JACQUELINE RODRIGUEZ MARTINEZ	1.070.007.477	PROFESIONAL CONTABLE	$ 3.826.667	40%	89281173
12	JORGE ARMANDO PUIN PRIETO	1.049.605.804	PROFESIONAL JURÍDICA	$ 3.614.000	40%	89359609

13	ANGEL JONATHAN CARDENAS MONSALVE	1.022.333.709	TOPÒGRAFO 1	$ 2.860.000	100%	89359609
14	LESLEY TATIANA HORTA BARAJAS	1.013.675.227	INSPECTOR INTERVENTORÌA	$ 2.353.000	100%	89281173
15	GERMAN ANDRES BARRANTES PEREZ	1057587787	CADENERO 1	$ 1.860.000	100%	89320716
16	EDWIN FONSECA CRUZ	1.057.581.713	CADENERO 2	$ 2.007.960	100%	89320716
17	DANIEL FELIPE CRISTANCHO FERNANDEZ	1.058.431.440	CADENERO 3	$ 1.743.466	100%	89320716
18	MANUEL CARO ALFONSO	1.058.430.262	CADENERO 4	$ 1.439.677	100%	89320716
19	ANGIE DANIELA LÒPEZ CASTRO	1.070.023.515	SECRETARIA	$ 1.820.000	100%	89394908
20	JAIME PÉREZ FERNÁNDEZ	74.187.371	CONDUCTOR 1	$ 1.820.000	100%	89320716
21	LINA DANIELA GUTIERREZ TIBADUIZA	1.007.751.360	CONDUCTOR 2	$ 2.300.000	100%	89394908

6. Que el supervisor certifica que el contratista aportó a la entidad municipal las garantías de cumplimiento de conformidad a la cláusula de Garantías del contrato suscrito y que las mismas fueron aprobadas por la Entidad.

PÓLIZA*	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
81718 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	$327.717.637,00	02/10/2024	02/10/2030
81718 ANEXO 3	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	$327.717.637,00	01/11/2024	01/11/2030

*BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Se anexa la aprobación del cambio de ingeniero residente en el frente de Buenos Aires:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL					
Nombre y Apellidos	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Experiencia	Certificación experiencia especifica	REEMPLAZO/VIGENCIA/ ACTA DE CAMBIO
Ricardo Andrés Blanco Castañeda	1.049.613.897	Residente de Interventoría	NA	NA	**APROBADO PARA ACTA DE INICIO DE BUENOS AIRES**
Jaime Andrés Ortega Arango	10.765.553	Residente de Interventoría	NA	NA	**APROBADO PARA ACTA DE INICIO DE BESITO VOLAO' REEMPLAZA A RICARDO ANDRÉS BLANCO CASTAÑEDA desde 23/12/2024**

Se anexa la aprobación del cambio de cadenero segundo en el frente de Buenos Aires:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL					
Nombre y Apellidos	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Experiencia	Certificación experiencia especifica	REEMPLAZO/VIGENCIA/ACTA DE CAMBIO
Jaime Salamanca Rueda	74.376.868	Cadenero 2	N.A.	NA	**APROBADO PARA ACTA DE INICIO DE BUENOS AIRES, quien labora hasta el 31/3/2025**
Edwin Fonseca Cruz	1.057.581.713	Cadenero 2	N.A.	Adjunta	**INGRESA EN REEMPLAZO DE** Jaime Salamanca Rueda **desde 01/04/2025**

Se anexa la aprobación del cambio de cadenero primero en el frente de Buenos Aires:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL					
Nombre y Apellidos	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Experiencia	Certificación experiencia especifica	REEMPLAZO/VIGENCIA/ACTA DE CAMBIO
Wilson Enrique Bottia Vargas	4.083.974	Cadenero 1	N.A.	N.A.	**APROBADO PARA ACTA DE INICIO DE BUENOS AIRES, quien labora hasta el 31/3/2025**
Germán Andrés Barrantes Pérez	1.057.587.787	Cadenero 1	N.A.	N.A.	**INGRESA EN REEMPLAZO DE WILSON ENRIQUE BOTTIA VARGAS desde 01/04/2025**

Se anexa la aprobación del cambio de conductor segundo en el frente de Buenos Aires:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL					
Nombre y Apellidos	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Experiencia	Certificación experiencia especifica	REEMPLAZO/VIGENCIA/ACTA DE CAMBIO
Iván Horta Vargas	12.124.209	Conductor 2	N.A.	N.A.	**APROBADO PARA ACTA DE INICIO DE BUENOS AIRES, quien labora hasta el 30/4/2025**
Lina Daniela Gutiérrez Tibaduiza	1.007.751.360	Conductor 2	N.A.	N.A.	**INGRESA EN REEMPLAZO DE IVAN HORTA VARGAS desde 01/05/2025**

Se anexa la aprobación del cambio de ingeniero residente en el frente de Buenos Aires:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL					
Nombre y Apellidos	Nº Identificación	Profesión/ Cargo	Experiencia	Certificación experiencia	REMPLAZO/ VIGENCIA/ACTA DE CAMBIO
Jaime Andres Ortega Arango	10.765.553	Residente de interventoria	NA	NA	REEMPLAZO A RICARDO ANDRES BLANCO CASTAÑEDA desde 23/12/2024
Daniel Camilo Sanchez Avila	1.049.632.559	Residente de interventoria	NA	NA	REEMPLAZA A JAIME ANDRES ORTEGA ARANGO desde 16/7/2024

7. La suscripción de la presente acta no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato, y es procedente suscribir la presente acta parcial.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

CONSORCIO INPROBRAIN
R.L Mauricio Fernando Prieto Sánchez

MAGDA ROSA FUENTES RAMOS
Apoyo a la supervisión

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Telva Galván Caballero– directora Interventoría
Revisó: Khalil Petro - Contratista SIM
: Kelly Arteaga - Contratista SIM